



ECUATORIANA
DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIONES DE
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Cia. Ltda.
VIA QUEVEDO KM. 3 ½ # 1521
TELF: (593)-2 3775-103 / (593)-2 3775-336
EMAIL: expor_cafe@hotmail.com

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
ECUATORIANA DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS CIA. LTDA.
CEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Santo Domingo, a los diez y seis días del mes de abril del dos mil nueve, en las instalaciones de la compañía ubicada en el kilómetro 3.5 de la Avenida Quevedo nº 1521 margen izquierdo siendo las 15:00 horas, previa convocatoria comparecen para celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios de ECUATORIANA DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS CIA. LTDA., los socios: Señor Manuel Agustín López con el 99% quien desempeña el cargo de Gerente y la señora Jenny López Lapo como socio y en calidad de Presidente con el 1% , del Capital Suscrito y Pagado al amparo del lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, considerando que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado; para tratar el siguientes puntos:

1. Revisión y aprobación de balances auditados del año 2018 con las Notas a los Estados Financieros.
2. Conocimientos y aprobación Informe del Gerente,
3. Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte de 3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cia. Ltda., y
4. Deliberación sobre el destino de las utilidades

Se designa como secretaria AD-HOC, a la señora Mirian Rocio López Lapo.

La secretaria confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y da por instalada la junta universal ordinaria.

Se procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del año 2018, los socios han revisado el balance no tienen observaciones y aprueban el balance del 2018.

Para proceder al segundo punto conocimientos y aprobación Informe del Gerente Señor Manuel Agustín López con el 99% salva su voto debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra la Señora Jenny López Lapo como socio con el 1% y procede a aprobar la gestión del gerente.

Se procede con el tercer punto Conocimientos del informe de Auditoría Externa por parte de 3.A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cia. Ltda. Para esto la secretaria señora Mirian López Lapo da lectura al informe, y la junta toma nota de la necesidad de presionar a los bancos para que envíen respuesta a las confirmaciones y así evitar el punto que hace mención el informe de auditoría, El gerente expresa que se ha realizado la gestión pero los bancos internacionales no han enviado la contestación.

Se procede a deliberar sobre el punto cuatro sobre el destino de las utilidades, la junta expresa que la compañía debe mantener liquidez para continuar con transacciones, que se pague los impuestos correspondientes generados por anticipos.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Socios y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los socios de la compañía


Sra. Jenny López Lapo
PRESIDENTE


Sra. Mirian López Lapo
SECRETARIA


Sr. Manuel Agustín López
GERENTE